



Código F-GC-01  
 Versión: 5  
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
 GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Marzo 7 de 2014

|                        |   |                        |                |   |             |  |
|------------------------|---|------------------------|----------------|---|-------------|--|
| Dependencia Seccional: | ó | Departamento Logístico | Administrativo | y | Código      |  |
|                        |   |                        |                |   | Consecutivo |  |

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:**

Empecaldas S.A E.S.P, en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los diferentes Municipios, como empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, necesita contratar el suministro de combustible (ACPM, Gasolina Corriente), con destino a los vehículos de la empresa. Se sugiere publicar en la página de la empresa la invitación para acceder a la prestación del servicio por oferentes de la seccional donde se solicita el suministro.

Los montos a contratar se relacionan en las especificaciones del objeto del contrato, y se anexa al presente análisis de conveniencia y oportunidad formato para la presentación de la respectiva propuesta. La propuesta a presentar podrá ser para la prestación del servicio de la seccional.

Las Estaciones de Servicio deberán tener sede en el lugar donde van a presta el servicio (Manizales), y reunir la documentación propia para la celebración de contratación con entidades del Estado, en el momento que sea seleccionada mediante la presente invitación.

El proponente seleccionado será quien presente los menores costos de los combustibles a ofertar, en caso de presentarse igualdad de costos en propuestas, la selección obedecerá por medio del procedimiento de balotas. No se sugiere la presentación de un solo análisis de conveniencia y oportunidad que agrupe el suministro de combustible para las 3 seccionales que lo requieren, por considerar que las empresas prestadoras de dichos servicios no tienen sede generalmente en cada una de las ciudades donde están ubicadas dichas seccionales, sino en la ciudad propia donde presta el servicio.

**OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:** 1. Suministrar combustible, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad. 2. Liquidar los valores correspondientes según las variaciones dadas por el Gobierno Nacional. 3. Entregar los suministros de manera oportuna y de buena calidad. 4. El contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y pago de aportes de la seguridad social y parafiscales de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA si a ello hubiere lugar, retención en la fuente y demás costos que impliquen la ejecución del mismo. 5. El contratista se hará responsable de los pagos por concepto de las estampillas a que haya lugar. 6. Constituir pólizas de cumplimiento y de calidad.

| NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO                                | CANT       | VR.UNITARIO | VR. TOTAL    |
|--|------------|-------------|--------------|
| Suministro de combustible para los vehículos de la empresa EMPOCALDAS S.A E.S.P. |            |             |              |
| ACPM   | 317.53gl   | \$ 8.500    | \$ 2.699.005 |
| GASOLINA CORRIENTE   | 1.430,23gl | \$ 8.600    | \$12.299.978 |
| MANIZALES  |            |             | \$14.998.983 |



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Suministro de combustible para los vehículos de la empresa EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Plazo de entrega o ejecución requerido: Entre el periodo de inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar presupuesto.

Sitio de entrega: Manizales  
Valor estimado: \$14.998.983  
Rubro presupuestal: 220210 (Combustible y Lubricantes)

Centro de costos: Código del procedimiento:  
Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

| Clase de contrato             |   |                               |                        |               |              |                 |  |
|-------------------------------|---|-------------------------------|------------------------|---------------|--------------|-----------------|--|
| Suministros                   | X | Obra                          | Prestación de Servicio | Interventoría | Compra Venta | Orden de compra |  |
| Convenio Inter-Administrativo |   | Contrato Inter-Administrativo | Otro                   | Cual:         |              |                 |  |

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

| Tipo de contratación |            |   |                    |
|----------------------|------------|---|--------------------|
| Directa              | Invitación | X | Invitación Pública |
|                      |            |   | Otros              |

| Corresponde a una orden judicial?  |  | SI | NO |
|--|--|----|----|
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia. |  |    |    |

| Tipo de Acción  |                |      |       |
|---|----------------|------|-------|
| Acción de Tutela  | Acción Popular | Otro | Cual: |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: |                |      |       |

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA:

| Amparo  |   |
|---|---|
| Anticipo  |   |
| Cumplimiento  | X |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal         |   |
| Estabilidad y calidad de la obra                                    |   |
| Responsabilidad civil extracontractual                              |   |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados |   |
| Calidad   | X |
| Tipo de Garantías   |   |



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

|  |  |
|--|--|
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales |  |
| Fiducia Mercantil  |  |
| Garantía Bancaria  |  |
| Endoso en garantía de títulos valores  |  |
| Deposito de dinero en garantía   |  |

#### 4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO – SEDE MANIZALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

|        |  |
|--------|--|
| Nombre | MAURICIO GIRALDO QUICENO                         |
| Firma  |  |
| Cargo  | JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO |

  
FIRMA JEFE DEL AREA